



El Centro Flora Tristán brinda un servicio de asesoría legal gratuito en la Comisaría de Mujeres de Lima, especialmente a las personas víctimas de violencia familiar.

La Comisaría de Mujeres de Lima fue la primera en crearse en el Perú e inició sus actividades el 17 de agosto de 1988. El servicio legal de Flora Tristán comenzó en noviembre de 1989.

Este servicio atiende los días lunes, miércoles y viernes de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

En los años de 1988 a 1992, el promedio anual de denuncias en la Comisaría de Mujeres de Lima alcanzaba cerca de 4,000. El año 2001, el servicio legal atendió 521 consultas; el año 2002, alcanzamos la suma de 594 atenciones legales. Mayormente las consultas se relacionan al tema de violencia familiar.

La Comisaría de Mujeres de Lima está en Pasaje Buenaventura s/n (detrás del Palacio de Justicia), Cercado de Lima.

{comments off}